



Sesión Ordinaria No. 85 6 de octubre 2026

I. Actas sesiones, Ordinaria No. 84 del 28 de septiembre; y Extraordinaria No. 11 del 30 de septiembre.

Procedimiento: a votación económica para su aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.

III. Iniciativas.⁽¹⁷⁾

1. Que modifica disposiciones de los artículos, 88 BIS, y 88 TER, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y 26 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; diputado José Roberto García Castillo.(turno: a comisiones de, Régimen Interno y Asuntos Electorales; y Derechos Humanos)

2. Que declara el 23 de octubre de cada año como el “Día del Artesano Mascarero Potosino”; diputadas, Ma. Sara Rocha Medina, y Brisseire Sánchez López; Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; Emilio Eduardo Briones Valdez, Marco Antonio Rodríguez Hornadas, Alejandra Sánchez, Salvador Martínez Delgado, Richard Terán Uresti, Roberto Carlos Delgado De León, Pedro Emmanuel Gómez Gaytán, Mario Alberto Padrón Guerrero, Víctor Jesús Lara Escobedo, Mónica Estela Castillo Ramírez, Director General y personal Museo Nacional de la Máscara, respectivamente.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

3. Que reforma los artículos, 16 y 17 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente)

4. Que adiciona fracción VIII BIS al artículo 17 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López.(turno: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)
5. Que declara el día 11 de octubre de cada año como “Día de las Escuelas Estatales de Arte del Estado de San Luis Potosí”; diputado Crisógono Pérez López, y la Secretaria General de la Sección 52 del S.N.T.E.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)
6. Que reforma disposiciones de los artículos, 16, 17, y 36, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí; Francisco Javier Ruiz Enciso, Ma. Patricia Torres Rivera, Elizabeth Alonso Hernández, Irving Ernesto Cuellar Pacheco, Fabián Espinosa Díaz de León, y Eduardo Hernández Alva.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
7. Que expide la Ley del Fomento y Desarrollo de la Agroecología y la Producción Orgánica para el Estado de San Luis Potosí; diputada Nancy Jeanine García Martínez; Dr. Ramón Jarquín Gálvez, y Dr. Zoe Arturo Guadiana Alvarado.(turno: a comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Económico y Social)
8. Que modifica disposiciones del artículo 9º de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí; diputada María Dolores Robles Chairez.(turno: a Comisión de Derechos Humanos)
9. Que expide Ley de Amnistía del Estado de San Luis Potosí; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.(turno: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia)
10. Que expide la Ley de Indulto del Estado de San Luis Potosí; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.(turno: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia)

11. Que reforma los artículos, 11, 45, 79, 86 Bis, 91, 92, 109, 117, 148, 150, 267, 269, 271, 272, 276, 284, 285, 287, 300, 313 y 360 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; diputado César Arturo Lara Rocha.(turno: a Comisión Segunda de Justicia)
12. Que adiciona segundo párrafo al artículo 9 de la Ley de Salud Mental del Estado de San Luis Potosí(sic); diputada Aranzazu Puente Bustindui.(turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social)
13. Que adiciona una nueva fracción al Artículo 68 de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Aranzazu Puente Bustindui.(turno: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte)
14. Que modifica disposiciones del artículo 12, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Frinné Azuara Yarzabal.(turno: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos)
15. Que adiciona un segundo párrafo al artículo 29; los artículos 29BIS, 29 TER, 29 QUATER, 29 QUINQUIES a la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Luis Fernando Gámez Macías.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)
16. Que adiciona párrafo tercero recorriendo los subsecuentes al artículo 12, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Puntos Constitucionales)
17. Que reforma las fracciones III y XIV del artículo 26 de la Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira.(turno: a comisiones de, Igualdad de Género; y Trabajo y Previsión Social)

IV. Dictámenes.⁽¹⁴⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

1⁽¹⁷⁾. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que aprueba reformar y adicionar diversas disposiciones a la Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 2442)

2⁽¹⁹⁾. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que aprueba adicionar disposición al Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.^(turnos: 3379 y 3380)

3⁽²⁰⁾. Primera de Justicia: que aprueba adicionar disposición al artículo 188, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 1631)

4⁽³⁶⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que aprueba reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí y, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 2936)

5⁽⁵¹⁾. Segunda de Justicia: que aprueba reformar, los artículos, 263 y 265, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí.^(turnos: 1285, 3196 y 3239)

6⁽¹⁰⁾. Vigilancia de la Función de Fiscalización: que aprueba reformar disposición del artículo 31, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 3647)

7⁽¹⁶⁾. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que aprueba adicionar disposiciones al artículo 84 de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 3628)

8⁽³⁷⁾. Segunda de Justicia: que aprueba reformar, los artículos, 150 y 154, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí.^(turnos: 3477 y 3577)

9⁽¹⁵⁾. Derechos Humanos: que aprueba adicionar disposiciones al artículo 5°, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí.^(turno: 3762)

10⁽¹¹⁾. Primera de Justicia: que aprueba desechar por improcedente la iniciativa turno No. 1772.^(turno: 1772)

11⁽¹¹⁾. Primera de Justicia: que aprueba desechar por improcedente la iniciativa turno No. 1524.^(turno: 1524)

12⁽²¹⁾. Agua: que aprueba exhortar a Interapas, en materia de derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico.^(turno: 3352)

13⁽⁹⁾. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que aprueba exhortar a la persona titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil de San Luis Potosí, y a la persona titular de la Dirección General de Gobernación del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, en materia de Regulación de aforos y establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.^(turno: 3644)

14⁽¹¹⁾. Ecología y Medio Ambiente: que aprueba exhortar a los ayuntamientos de Xilitla, Tamasopo, Ciudad Valles, Aquismón, Tanlajás, Tamazunchale, Huehuetlán, Tampacán, San Martín Chalchicuautla y Axtla de Terrazas, en materia Prevención de riesgos y protección de fauna silvestre.^(turno: 3832)

V. Puntos de Acuerdo.⁽⁴⁾

1. Que exhorta al Ayuntamiento de San Luis Potosí, así como a la Dirección de Comercio Municipal y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, ambas de la capital del Estado, en materia de estacionamientos

públicos y privados de uso público; diputada Jacquelin Jauregui Mendoza.(turno: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes)

2. Que exhorta a los 59 Ayuntamientos del Estado, en materia de sensibilización y prevención del suicidio; diputada María Aranzazu Puente Bustindui.(turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social)

3. Que exhorta a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en materia de prevención del suicidio, sensibilización y atención de la salud mental; diputada Aranzazu Puente Bustindui.(turno: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

4. Que exhorta al INTERAPAS, en materia de la calidad del agua y prevención de la contaminación de la misma; diputado Luis Emilio Rosas Montiel.(turno: a Comisión del Agua)

VI. Asuntos Generales.

Sesión Solemne No. 49
Develación con letras doradas en el
Muro de Honor del Congreso del Estado
17 de octubre, 11:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Solemne No. 50
En el marco de la Conmemoración del "2026,
Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"
17 de octubre, 18:00 horas
Teatro de la Paz